Bases de la promoción "Prueba Gratis NAKD"

Las presentes bases legales (en adelante, las "Bases" o "las Bases Legales") regulan la promoción "Prueba Gratis NAKD" (en lo sucesivo, la "Promoción"). Es requisito para poder participar la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases y de la política de privacidad (la "Política de Privacidad"). Las presentes Bases Legales podrán ser consultadas de manera libre y gratuita por todos los participantes durante el periodo que esté vigente la Promoción, en la siguiente dirección web: www.pruebagratisnakd.com

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción será realizada por Lotus Bakeries España S.L., con N.I.F. B-80405137 y domicilio social en C/Severo Ochoa, 3, 2a Planta Oficina 8A, 28232 Las Rozas de Madrid, España.

La presente Promoción tiene como objeto la acción promocional de LOTUS y sus productos de la marca NAKD, mediante el reembolso del producto promocionado conforme se rige en las Bases Legales.

2. ÁMBITO, PARTICIPANTES Y PRODUCTOS INCLUIDOS.

2.1. Temporal y territorial

La presente Promoción estará vigente desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el día 30 de noviembre de 2025, ambos incluidos, o hasta alcanzar el máximo de dos mil (2.000) solicitudes de reembolso.

El ámbito territorial de la promoción es el Estado Español.

2.2. Participantes

Podrán participar en la presente Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes Bases Legales, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan estrictamente con las obligaciones y requisitos previstos en las mismas.

Aquellos consumidores que adquieran un producto promocionado durante el periodo promocional tendrán derecho a un reembolso, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación en la presente Promoción es gratuita y está limitada a una participación por persona, así como a un único producto

2.3 Productos incluidos en la promoción

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en esta Promoción, son exclusivamente los descritos a continuación: Barritas NAKD Blueberry Muffin.

3. REEMBOLSOS.

Los participantes que durante el periodo promocional realicen la compra de un producto promocionado, de los descritos en el apartado 2.3 de las presentes Bases y dentro del plazo y condiciones indicadas, tendrán derecho a un reembolso de tres euros con diez céntimos (3,10€) (en adelante, el reembolso).

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta español o número de cuenta BIZUM facilitado por el participante en su registro, en el menor tiempo

posible dentro del plazo máximo de veinte días tras la recepción de la solicitud del participante, y siempre y cuando la misma sea debidamente validada por el Organizador.

Lo reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria/BIZUM. Sólo se podrá obtener el reembolso de un producto promocionado durante todo el periodo promocional.

La promoción está limitada a un máximo de dos mil (2.000) reembolsos, por estricto orden de llegada de las solicitudes.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

La Promoción consiste en el reembolso al participante de 3,10 euros del precio del producto promocionado por la compra del mismo a aquellos consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes Bases Legales.

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran un producto promocionado de los descritos en el apartado segundo de las presentes Bases, podrán solicitar el reembolso accediendo a la página web www.pruebagratisnakd.com y cumplimentando el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra en la que se identifique el producto adquirido en promoción, el establecimiento de compra y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y sin que la fecha del mismo sea superior a quince días.

Los tickets deberán ser originales. No se admitirán como justificantes de la compra órdenes de pedido, albaranes de venta, ni cualquier otro documento que no sea un ticket o factura de compra, ni tickets fotocopiados, reproducidos, tachados o duplicados.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

No serán admitidas participaciones que no reúnan la totalidad de los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso al participante, en su caso.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción. El periodo de reclamación finaliza veinte días después del fin de la promoción.

5. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento con lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el

Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico (newsletter Xancedadictos), SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la Promoción. No obstante, en el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. El participante garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, no siendo responsable el Organizador de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación.

Responsable

El responsable del tratamiento de los datos personales de los Participantes es Lotus Bakeries España S.L., con N.I.F. B-80405137 y domicilio social en C/Severo Ochoa, 3, 2a Planta Oficina 8A, 28232 Las Rozas de Madrid, España. Asimismo, el participante podrá dirigirse, para cualquier duda o necesidad que surja relacionada con el tratamiento de sus datos personales, a la siguiente dirección de correo electrónico: nakd.espana@eatnakd.com. De forma adicional, se podrá dirigir al delegado de Protección de Datos (DPD) del Organizador a la dirección de correo electrónico: Dpr.spain@lotusbakeries.com

Encargado del tratamiento

Los datos de los participantes podrán ser tratados por terceras empresas que participen en la gestión de la Promoción con el fin de prestar diversos servicios, como, por ejemplo, herramientas informáticas, servicios de soporte técnico, etc, siendo LOTUS BAKERIES ESPAÑA, S.L., en todo caso responsable del tratamiento de sus datos. Con dichas empresas el Organizador, en su caso, suscribirá el correspondiente contrato de encargado del tratamiento, conforme a lo dispuesto en la normativa en materia de protección de datos.

Finalidad del tratamiento y base jurídica del mismo

Los datos personales que el Participante facilite al Organizador serán tratados, exclusivamente, con las siguientes finalidades:

- Ejecución de la presente Promoción y realización del reembolso.

- Tramitación y gestión del reembolso.

- Cumplimiento de obligaciones legales que recaen sobre LOTUS BAKERIES ESPAÑA, S.L., especialmente en lo que se refiere a comunicaciones a la Hacienda Pública, en su caso, u otras Administraciones Públicas de cualquier clase.

- Utilización para fines comerciales y de publicidad para proporcionar información sobre actividades, productos, servicios y promociones del Organizador.

La base jurídica para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes en la Promoción, en lo que respecta a la ejecución de la misma y tramitación y gestión del reembolso, será la ejecución del contrato entre el Participante y el Organizador, de conformidad con el subapartado b) del apartado 1. del Artículo 6 RGPD.

Por último, el envío de comunicaciones comerciales está basado en el consentimiento otorgado por los participantes durante el registro en la Promoción, pudiendo revocar el mismo en cualquier momento enviando un correo electrónico a la dirección que figura en el apartado "Ejercicio de derechos por parte del interesado".

Duración del tratamiento

Los datos personales de los Participantes serán tratados durante el tiempo necesario para llevar a cabo las actividades descritas en el apartado de finalidad del tratamiento.

Una vez se haya finalizado la ejecución de la misma, al haberse realizado íntegramente cuantas actividades sean necesarias para ello, y haber transcurrido, en su caso, los periodos de tiempo que fija la legislación vigente, se procederá a la destrucción de los datos personales mediante un procedimiento seguro, según la normativa vigente.

Cuando el interesado hubiese dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados hasta que se revoque dicho consentimiento.

Cesiones

Los datos de los Participantes podrán ser comunicados a terceros (jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, etc.) cuando sea necesario en cumplimiento de obligaciones legales.

En el caso de comunicaciones de sus datos personales a empresas ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), se aplicarán las medidas necesarias de acuerdo con lo establecido en el RGPD.

Ejercicio de derechos por parte del interesado

El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, limitación del tratamiento, portabilidad, y de no ser objeto de decisiones individualizadas, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos escribiendo a Lotus Bakeries España S.L. en la dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a: Dpr.spain@lotusbakeries.com, aportando fotocopia de la documentación que acredite su identidad (DNI o pasaporte) e indicando el derecho que desea ejercitar, en ambos casos.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el Reglamento.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

6. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la Promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente Promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente Promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Los productos promocionados pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la Promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la Promoción.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE, FUERO Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, el Organizador y los Participantes de esta Promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de MADRID, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.pruebagratisnakd.com.